



Partida por fin del presente mes, doce o trece mil
mil y en la cantidad que pueda formarse, a fin
de cubrir las necesidades y otros mil que se piden
del Sr. Intendente de la Real Audiencia de Jaén en la
provincia de Jaén y p.º cubrir la consignación
del mes actual perteneciente al Sr. Alcalde. Y
entendidos por este Sr. Intendente. Alcaide. lo digo en
virtud de lo que cito en el Sr. Intendente. Y
no son dudas p.º firmen las expresadas doce o trece
mil y en el Sr. Intendente. Y que se piden por el Sr. Intendente
los efectos en fin del presente mes.

Se acuerda
se piden en
emergencia

Usted en este Sr. Intendente. lo decantado por
la Excm. Diputación Provincial de Jaén en virtud
de diez y siete del actual en el expediente que se
la piden sobre el estado de Jaén, que tiene
sobre la cosa que por el Sr. Intendente se
la piden de Jaén que debe de ser de
necesidad p.º que se complete con la Sr. Intendente
reptada en dicho Sr. Intendente y en el Sr. Intendente
p.º p.º. lo cual fue visto en la Real Audiencia de
de dicho mes y se dio orden a que se piden in
mediatamente a la Intendencia de Jaén de
Jaén con arreglo a las ordenes y sinas Sr. Intendente.
Entendidos por este Sr. Intendente. Alcaide.
Dado por el Sr. Intendente de Jaén para

[Handwritten signature]

